

La duda razonable

Angustias procesables para asesorar a la justicia



Sala de conferencias.
Dpto. Física-UNS.



Miércoles 04/05. 18hs.



Dr. Rodolfo Guillermo Pregliasco

Centro Atómico Bariloche. Instituto Balseiro
Comisión Nacional de Energía Atómica. CONICET

2016

04/05

En el manejo de la justicia se argumenta que los hechos en que se fundamenta un fallo deben estar demostrados más allá de toda duda razonable. Esta expresión es interesante, porque subraya que las decisiones judiciales están cargadas de dudas. Pero la palabra razonable acepta dos interpretaciones: establece un umbral de duda, más allá del cual no sería razonable seguir dudando, o agrega el requisito de que la duda tenga la cualidad de ser razonada por alguien.

El enfoque de la estadística como extensión de la lógica, es especialmente apropiado para pensar estas cuestiones. En el coloquio haremos una introducción a los métodos bayesianos y a su aplicabilidad en el ambiente judicial.

